

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, ídem atrasado, 6'20 ídem.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

AÑO XXVII

Jueves 22 de Junio de 1922

Núm. 10.187

Nota del día

ARANCELES

Una de las cosas más difíciles de armonizar en un país, es el Arancel. Antes, es decir, hace una veintena de años, los países vivían una vida de relaciones menor que hoy, y cada uno se nutría, principalmente, de sus producciones; la masa consumidora no necesitaba refinamientos, y el lujo, aunque exteriorizado, tenía menos expresiones. Hoy, por el contrario, los pueblos no pueden ya vivir sino con el auxilio de los demás. Muchas industrias nacen y se desarrollan contando con que el consumo extranjero será una parte muy activa en su producción, y los Estados defienden esas producciones, estimándolas como parte integrante de su propia personalidad, como así es, en efecto, y de ahí que se den verdaderas batallas diplomáticas para conseguir la entrada en régimen de favor de los productos que interesan y se defienden por medio del Arancel de importación de las industrias, cuyo amparo piden los propios súbditos de un país. Y así resulta cada día más difícil concertar. Tratados de comercio entre los Gobiernos.

Caso bien reciente lo tenemos ahora con una nación amiga. Esta ha expresado conveniencias según su particular interés, y nosotros hemos hecho exactamente igual con respecto a nuestros intereses, y cediendo unos un poco y otros otro poco se llegará a un acuerdo comercial que hace, realmente, falta a unos y otros para compensarse producciones.

Otra de las dificultades que arrastra el Arancel es el de haber conseguido que algunas industrias paralicen su acción, hay un ejemplo que estos días está siendo objeto de muy interesantes comentarios en los círculos financieros.

Se trata de una Sociedad bilbaína que estaba luchando más de treinta años para sostener su producción. Con cargo a sus utilidades estableció unos fondos de reserva para ampliar su fábrica, en la cual iba a sustituir los procedimientos de fabricación de tubos a tope por otros más modernos, y a este efecto, y sobre todo en el transcurso de los últimos cinco años, destinó cerca de un millón de pesetas a los fondos para ampliar su fábrica. Y la Sociedad declara ahora que, por una parte la depresión de la moneda, que facilita la importación en España de productos extranjeros, y por otra parte el nuevo Arancel promulgado el 22 de abril, que autoriza al Gobierno para aplicar sobre la segunda columna un mínimo de 20 por 100 de descuento a favor de los países con quienes concierte, han inducido a dicha Sociedad a tomar una medida radical, cual es la de distribuir el millón de pesetas entre sus accionistas y desistir de utilizar los nuevos elementos de trabajo que pensaba implantar la repetida Sociedad.

Son casos lamentables que perjudican extraordinariamente a un país porque quitan el estímulo para nuevos trabajos y hacen desmayar a los iniciadores de actividades económicas.

Pero los hechos son así, y es forzoso reconocerlos, porque lo que conviene a los productores, y por estas causas es difícilísimo formular un Arancel a gusto de todos.

Ahora bien; los pueblos y los Gobiernos, sobre todo, deben tener sus orientaciones y sujetarse a sus principios para encauzar la política conforme a los deseos y a las conveniencias generales.

Es, sin embargo, lamentable el caso referido, que tanto se comenta estos días entre los financieros.

Notas de un curioso

CONTRA LOS SOLTEROS

A fin de fomentar la creación de familias numerosas, tratase de introducir en Francia a favor de las mismas ciertas atenuaciones en el servicio militar.

Un periodista estima injustas esas medidas, por cuanto los hijos únicos no tienen ninguna culpa de ser tales; y propone en cambio, lo siguiente:

Artículo primero. Todos los franceses cumplirán, en principio, idéntico servicio militar.

Artículo segundo. Sin embargo:

a) Los que a la edad de treinta años sean sorprendidos en flagrante delito de celibato, irán al cuartel a hacer un año de servicio suplementario.

b) Todos los que a treinta y cinco

años no prueben que son padres de tres hijos, harán tres años más de servicio.

c) Todo solterón de cuarenta años para arriba será incorporado a un regimiento de infantería colonial y prestará servicio activo sin limitación de edad.

Felizmente para los solteros, el periodista que patrocina estas medidas de rigor no es disputado, y su proyecto no pasa de ser una broma pesada.

LOS ARBOLES HISTÓRICOS

En la Universidad Forestal de Siracusa se está tratando de estudiar los árboles del Estado que tengan alguna importancia histórica. Dicha Universidad, y al objeto de reunir datos para sus estudios, ha ofrecido importantes cantidades, a quienes presenten fotografías de árboles, acompañadas de un informe donde se determinen los hechos, fechas, etcétera, que hicieron famoso al árbol en cuestión.

Se dice que hay bastantes árboles en el término de Nueva York notables por su relación con hechos históricos. Árboles identificados con grandes hombres públicos y militares u otros que han sido testigos del paso de los ejércitos victoriosos; otros que están identificados con el establecimiento de los principios del Gobierno y otros que han sido plantados por hombres notables, o bajo los cuales algún poeta o inventor se sintió inspirado.

DE LA INFANTA PAZ

Impresiones

Habíamos venido a Roma de todas las partes del mundo, sedientos de encontrar allí, a los pies de Jesús Sacramentado, esa paz que tantas conferencias políticas no han conseguido todavía.

Las mujeres trajimos a la Conferencia internacional católica-femenina el relato de nuestros diferentes trabajos. España me había pedido que la representara, y accedo con entusiasmo.

El Padre Santo, enterado por el cardenal Merry del Val, nuestro protector, del curso de nuestras conferencias, bendijo nuestra buena voluntad con un cariño verdaderamente paternal, y al saludar a los congresistas eucarísticos del universo entero, reunidos en el patio del Belvedere, les dijo: «Las mujeres os habian ya precedido; siempre las primeras las mujeres, lo mismo en el sepulcro que al pie de la cruz». Que hermoso era oír el Padre Santo decir a los pueblos: «Olivida la guerra; postrados ante Dios, daos la mano como hermanos. Sólo Dios puede dar esa paz que no ha encontrado todavía el mundo, porque les falta el verdadero fundamento. La paz vendrá ya está en camino». ¡Para oír esas esas palabras de sus labios había yo venido con mis hijos a Roma! Era una tarde espléndida de mayo el Papa, sobre el estrado, con su traje blanco, rodeado de todos los prelados de diferentes países y razas, representaba la catolicidad, la universalidad de la Iglesia de Jesucristo a sus pies, muchos que, como mi hijo Adalberto, habían estado frente al frente para defender sus respectivas patrias. Todos pendientes de la palabra del padre común, que los bendecía a todos por igual, asegurándoles que es la obligación de cada uno querer y servir, ante todo, a su patria; pero respetar los sentimientos de los demás y ayudarse mutuamente. Cuando termino, se confundieron en un rugido estruendoso, que debió oírse fuera de los muros del Vaticano, los vivas, los «hurra» y los «ho». Los «vivas» eran los más.

En todas las calles, iglesias y hoteles, me encontraba con españoles, y, naturalmente, nos estrechábamos la mano con alegría. Al salir de Munich había llevado como única alhaja una medalla de la Virgen del Pilar, rodeada de zafiros, que me regaló la Reina Cristina. Estaba segura que por esa imagen nos reconoceríamos. No me equivoqué. Ya en el camino, me entregó un peregrino su insignia, con los colores nacionales, de cuya cinta pendía una cruz, con la imagen de la Virgen del Pilar en el centro. ¡No podía menos de ser así!

En la misa papal, cuando resonaron las trompetas de plata y atravesó el Papa las naves de la Basílica de San Pedro, dando la bendición desde lo alto de su «sedia gestatoria», fué el entusiasmo conmovedor. En el Colegio de España, el magnífico Palacio Altens, tuvimos una velada literaria preciosa, una fiesta

intima, en que formábamos una familia con los prelados y seminaristas. Discurso, jota, auto sacramental, todo muy español.

En la procesión del Santísimo Sacramento por las calles de Roma, el grupo español, por ser el más numeroso y el más ferviente, hizo estallar en aplausos a la muchedumbre.

La caldera se iba calentando por momentos, y alcanzó la mayor presión cuando corrió la voz: «Mañana, a las cinco, recibirá Su Santidad a los españoles en el Vaticano.»

Poco antes de la hora llegaba yo con el embajador. Se sentían materialmente palpitar los corazones. La sala del Trono estaba de bote en bote y se llenaron otras dos más. El marqués de Villalobos subió a decir al Padre Santo que no había en el Vaticano sala bastante grande para los españoles; el Papa se sonrió satisfecho, y contestó: «Pues que bajen al patio de San Dámaso». Desde una ventana vi llenarse también el patio y oír vibrar los muros con el Himno Eucarístico. Colocaron su trono al aire libre, y alrededor otros sillones para los cardenales, los obispos, el embajador y yo. «Aquí está España, Santísimo Padre—dijo el cardenal de Tarragona—. Aquí estamos todos: el pueblo, los prelados, la Infanta Paz, todos como hijo suyos; no tenéis más que levantar el dedo, y veréis como os obedecemos». Y el Papa, con las lágrimas en los ojos, contestó: «Estoy emocionado ante esta manifestación tan... ¿cómo diré, tan «española». Habéis acudido aquí todas las clases, si es que se puede decir esto de una nación en que todos son caballeros». Y haciendo alusión a las 30.000 libras que acababa de entregarle la Adoración Nocturna, recogidas en una bandeja, en la cual pusimos todos lo que llevábamos en los bolsillos, dijo: Os doy las gracias por ayudarme a soportar otros pueblos más desgraciados que vosotros».

Nos dió las gracias por todo; y hasta volviéndose a mí dijo: «Os doy las gracias, Princesa, por haber venido con ellos».

Lo cuento porque sé que se alegraron los que lo lean, como se alegraron los que lo oyeron.

Por fin, no encontrando otra manera de expresar sus sentimientos, dió un abrazo al cardenal que le había dirigido la palabra en nombre de España.

Cuando se calmó un poco la emoción que nos ahogaba, no expresamos más que un pensamiento: «España tiene que saber esto». «Escribalo»—me decían muchas personas—. Y yo contestaba: «Si encuentro palabras». Por la noche vinieron D. Rufino Blanco y D. José Gabilán a casa; declaraban que al ver la expresión de mi cara en aquella hora inolvidable, habían pensado que la Infanta Paz es quien tenía que contarlos.

¡Dios mío! ¿Cómo expresar lo que aquéllo fué?

PAZ DE BORBÓN.

Trozos escogidos

¡Qué poco gusto recibe,
¡qué poco es agradecido
quien tan dichoso ha nacido
que siempre entre dichas vive!
Tanto en sí de sí concibe
que, siendo en la dicha igual
negado al ser racional,
y concedido al desdén
irá con desprecio al bien
porque no conoce el mal.
Quien le sirve no le agrada;
quien quiere su bien le ofende;
censale quien le defiende;
quien le enamora le enfada.
Todo le parece nada;
sus altivas fantasías
estragan las cortesías;
por favores da desprecios...
¡Oh ventura, mal de necios,
y qué de soberbios crias!

CUBILLO DE ARAGON.

El Diccionario gallego

Se ha publicado el cuaderno 17 del «Diccionario Gallego-Castellano», que viene editado la Real Academia Gallega.

Comprende esta entrega desde la palabra «Atacador» hasta «Ayer», y todos los artículos están, como de costumbre, excelentemente tratados, exponiéndose en cuantos lo requieren, al lado de las diversas acepciones ejemplos extraídos de textos clásicos del idioma regional y perfectamente seleccionados.

Hállase pronta a terminar la publicación de las voces de la letra «A» y preparada la edición de las de la «B», de este monumental Diccionario, que honra a la Corporación editora.

Las clases pasivas

He aquí el proyecto de Ley leído en el Congreso referente a las clases pasivas: En virtud del relacionado con las Clases pasivas, se unifican todas las disposiciones acerca de la materia, así como las relativas a viudedad y orfanidad r elativas a los funcionarios civiles y militares.

Se suprimen los llamados derechos de Montepío.

La escala de pensiones:
Hasta quince años de servicios, el 10 por 100 del sueldo; de quince a veinte, el 15 por 100; de veinticinco en adelante, el 25 por 100.

La duración de las pensiones para los empleados que llev n menos de dos años de servicios, será de un tiempo igual al que sirvieron.

El que sirva de dos hasta cuatro años, tendrá cinco años de duración.
De cuatro, sin llegar a seis, de siete.
De seis, sin llegar a ocho, de ocho.
De ocho, sin llegar a diez, de nueve.
De diez, sin llegar a doce, de diez.
De doce a quince, de once.
Y de quince en adelante, vitalicia.

Se establecerán los derechos de los funcionarios del sexo femenino con las excepciones naturales que corresponden a la mujer.

Los empleados que ingresen en lo sucesivo, no tendrán derecho a pensión alguna. El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la forma de establecer las pensiones y retiros de viudedad y orfanidad.

Se establece una pensión extraordinaria para los funcionarios que mueran en accidente con motivo de algún servicio al Estado.

El Rey en las Hurdes

Dícese que con motivo del viaje del Rey a las Hurdes emitieron el siguiente informe los médicos Marañón Goyanes y Bardají.

Primera. El estado actual de Las Hurdes constituye el mayor baldón de nuestro Estado y de nuestra sociedad.

Segunda. El problema hurdano es fundamentalmente sanitario y, por lo tanto, el Gobierno debe acudir a su remedio perentoriamente y en un sentido sanitario.

Tercera. «El problema mínimo e inaplazable a realizar con toda urgencia consiste en una lucha eficaz y rápida contra el paludismo.» Para ello principalmente (y también para los otros fines sanitarios, claro es), urgente el envío de tres médicos que se establezcan en cada uno de los tres valles: por ejemplo en Ladrillar, Nuflo-Moral y Pínofraqueado, provistos de botiquín de urgencia correspondiente. Estos médicos serán pagados por el Estado y con un sueldo compensatorio de la dura misión que han de realizar. Dependerán exclusivamente de la Sanidad central, sin relación económica con ayuntamientos ni vecindarios, ejercerán su misión, no en la forma de asistencia individual solicitada, sino en sentido de activa propaganda y actuación epidemiológica. La administración de los medicamentos esenciales, y sobre todo de la quinina, se realizará gratuitamente.

Cuarta. Inmediatamente debe plantearse también la «lucha contra el hambre» y sus consecuencias, y la cual comprenderá los puntos siguientes:
a) Organización de un envío periódico de alimentos de primera necesidad, sobre todo pan y grasa, a los pueblos y alquerías más miserables.
b) Construcción de caminos vecinales que faciliten el acceso a Las Hurdes, y que, por de pronto proporcionen jornal a los vecinos pobres.
c) Repoblación forestal, obras hidráulicas, etc., y explotación de toda la posible riqueza de la comarca.
d) Traslado a regiones más benignas de los habitantes de algunas alquerías no susceptibles de estas mejoras por su situación inaccesible y totalmente estéril.

Quinta. Es asimismo urgente la evacuación y hospitalización de gran número de enfermos graves e incurables, actualmente sin asistencia posible.

Sexta. Y finalmente, aunque en orden extrasanitario (pero no sin relación, y quizá muy honda con aquel aspecto), esperatorio organizar la enseñanza primaria y religiosa, pues la incultura actual de los hurdanos dificultará la labor sanitaria que haya de realizarse.

Se discute el presupuesto de Fomento, El Sr. Ortega consume un turno contra la totalidad.
Censura el abuso que se hace del expediente, que sirve solo para dificultar y entorpecer las iniciativas de los ingenieros en cuestión de obras públicas.
Trata sobre el establecimiento de escuelas para sobrestantes y ayudantes, mostrándose partidario de la enseñanza libre y automática.
Alude al viaje del rey a las Hurdes y dice que a los defectos de organización del ministerio de Fomento se debe la situación atrasadísima en que aquella región se encuentra.
Le contesta el Sr. Rodríguez de Viguri.
El Sr. Nicolson consume el segundo turno contra.
El Sr. Rodríguez Viguri dice que en todas partes la política influye en la construcción de obras públicas.
Habla de los ingenieros de las granjas y de las estaciones enológicas y dice que la partida de 50.000 pesetas para la estación de Reus fué creada por la Comisión de presupuestos para ganar unas obras ya terminadas.
Suspéndese el debate.
Levántase la sesión a la una y diez.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

Vasco de Aponte

Vasco Gil de Aponte, le llama Paradiñas Villalobos. Según afirma Murguía fué natural de Oseiro, en el antiguo coto de la Coruña, en donde tenía su casa; la opinión general le hace hijo de Puenteume. Aquel historiador de la hoy capital de Galicia «en la cual vivió de asiento»; la mayor parte de los autores hácele, sin embargo, vasallo, comensal (o criado, como entonces se decía) del Conde de Andrade.

Lo evidente es que vivió en la primera mitad del siglo XVI y que su obra «Recuerdo de las Casas antiguas del Reyno de Galicia», es la más clara fuente de nuestra historia regional en los siglos XV y XVI, aun no existiendo en aquella, como dice muy acertadamente López Ferreiro, ni método, ni alifio ni elegancia.

Esto mismo lo hace acaso más verídica como obra espontánea y realmente ingeniosa y veraz. Tal vez Aponte acompañó a su señor en sus expediciones a Italia; y cuando no pudo ya empuñar la espada tomó la pluma para eternizar con ella, tal vez sin presumirlo, sus personales recuerdos e impresiones de la época más interesante y, desde luego, la más agitada de nuestra vida regional. El expresado «Recuento» fué publicado por Vico en su «Historia de Galicia», más tarde por Barreiro de V. V. en «Galicia diplomática», y, recientemente aun, en un elegante volumen por el duque de T. Serclaes. Ello prueba la importancia de aquella obra como documento histórico y fidedigno.

Segun D. Nicolás Antonio, Aponte escribió, además, una obra sobre la «Casa de Lobera», que aquel insigne bibliógrafo vio en la biblioteca del duque de Olivares; si se conserva aun, sería meritoria empresa el darla a la publicidad, ya que la innegable importancia del divulgado «Recuento» hace sospechar que la de aquella obra inédita no le vaya a la zaga.

MANUEL MOLINA MERA.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Senado

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul sientase el Sr. Bergamín.

ORDEN DEL DIA

La reforma tributaria

Resúndase este debate.
El Sr. Bergamín contesta al Sr. Azpeitia, declarando que algunas enmiendas serán aceptadas.

El Sr. Azpeitia niega que haya falta de liberalismo en combatir los avances fiscales del proyecto.

El marqués de Mortara consume el segundo turno en contra.
El Sr. Romero Girón contestale afirmando que el dictamen no envuelve reforma trascendental.

Rectifican ambos.
Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Congreso

POR LA MAÑANA

Comenzó a las diez y diez minutos.
Preside el conde de Bugallal y en el banco azul no hay más ministro que el Sr. Argüelles.

Las tribunas están vacías y en los escaños se cuentan hasta once diputados.

ORDEN DEL DIA

Se discute el presupuesto de Fomento, El Sr. Ortega consume un turno contra la totalidad.

Censura el abuso que se hace del expediente, que sirve solo para dificultar y entorpecer las iniciativas de los ingenieros en cuestión de obras públicas.
Trata sobre el establecimiento de escuelas para sobrestantes y ayudantes, mostrándose partidario de la enseñanza libre y automática.

Alude al viaje del rey a las Hurdes y dice que a los defectos de organización del ministerio de Fomento se debe la situación atrasadísima en que aquella región se encuentra.

Le contesta el Sr. Rodríguez de Viguri.
El Sr. Nicolson consume el segundo turno contra.

El Sr. Rodríguez Viguri dice que en todas partes la política influye en la construcción de obras públicas.
Habla de los ingenieros de las granjas y de las estaciones enológicas y dice que la partida de 50.000 pesetas para la estación de Reus fué creada por la Comisión de presupuestos para ganar unas obras ya terminadas.

Suspéndese el debate.
Levántase la sesión a la una y diez.

En tierras del Plata

por JES COSTA FIGUEROA
De venta en la Editorial «El Eco de Santiago».

Curación de las Hernias

INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santiago, y en el Hotel Suizo, únicamente el lunes día 26 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verídico y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas y el remedio benéfico, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santiago, y en el Hotel Suizo únicamente: lunes día 26 del actual.

NOTAS: En Lugo el día 24 en el hotel Méndez Núñez; en La Coruña el día 25 en el hotel Ferrocarrilera; en Villagarcía el día 27 en el hotel Moderno; en Pontevedra el día 28 en el hotel Méndez Núñez; en Vigo el día 29 en el hotel Universal; en Orense el día 30 en el hotel El Miño, y en Monforte el día 1.º en el hotel Comercio; donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 18, Casa Torrent.**

Peligra vuestra salud... Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre, esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta acreditada casa y que pueden fácilmente confundirse: todo el que quiera velar por su salud debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratad con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Teatro Principal

Empresa Fraga

Temporada popular de verano

FUNCIONES PARA EL VIERNES 23 JUNIO DE 1922

A LAS SIETE Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA

GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

Episodios 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la privilegiada serie americana marca «Vitagraph»

La lucha por los millones

maravillosamente interpretada por los colosos del arte mudo

VILLIAM DUNCAN, EDITH JOHNSON, PUÑALES y VENENO

CUATRO EPISODIOS

BUTACA, 0'40. PALCO SEGUNDO, 0'30. ENTRADA GENERAL, 0'20

POR LA TARDE

El Sr. Bugallal abre la sesión a las tres y media. En el banco azul sientase el Sr. Montejó.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Solano denuncia ciertas anomalías que se advierten en la provisión de la cátedra de Geografía postal en la escuela de Correos.

El Sr. Prieto trata de la huelga metalúrgica en Vizcaya.

Afirma que por haber logrado los siderúrgicos la protección arancelaria puede el Gobierno obligarles a que no rebajen los salarios.

Dice que esta cuestión afecta a veinte mil familias.

El Sr. Calderón le contesta afirmando que desde el primer momento quiso intervenir en el conflicto, pero que se abstuvo porque el alcalde de Bilbao había gestiones que no dieron resultado.

Añade que la protección a los siderúrgicos fué justa.

Pregunta al Sr. Prieto si los obreros están dispuestos a enviar representantes a Madrid para reunir una Comisión mixta.

Expresa su confianza en que de esta forma podría venir la concordia.

El Sr. Prieto manifiesta que no puede adquirir compromisos.

Cree que el Gobierno debe mediar, aunque no logre una solución.

Ofrece aconsejar a los huelguistas acepten el Comité paritario.

Las industrias pesqueras

Reanúdase el debate sobre la situación de la industria pesquera.

El Sr. Seoane aboga por la organización de trenes exclusivamente pesqueros.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) censura la pasividad del Gobierno ante las peticiones de la asamblea pesquera.

Aboga porque se reúnan los representantes pesqueros para solucionar los problemas planteados.

El Sr. Arguelles recoge unas manifestaciones sobre los transportes y dice que el problema se resolverá mediante el proyecto que está sometido a las Cortes.

El Sr. Rivera dice que no puede aceptar la iniciativa de consignar 50.000 pesetas para el Congreso de Pesca.

ORDEN DEL DIA

La Reforma del Código de Comercio

Continúa el debate sobre este proyecto. El marqués de Olerdola sigue tratando el tema sobre las responsabilidades por la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

Recuerda las palabras del Rey a la comisión de acreedores que fué a hablarle de este asunto.

El Presidente llámale al orden.

El Sr. Martínez Acacio, presidente de la Comisión, le contesta.

Justifica la brevedad de su discurso diciendo que se reserva contestar ampliamente en el debate sobre el artículo.

Apruébase el artículo primero.

El marqués de Olerdola apoya una enmienda al segundo, que es desechada.

El Sr. Ordoñez hace algunas aclaraciones.

Apruébanse el segundo y tercero.

El Sr. Benitez de Lugo apoya una enmienda al cuarto, que es desechada.

Admítase una del Sr. Posada.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SANTIAGO

En breve se publicará una disposición convocando a oposiciones para cubrir cuarenta plazas de registradores de la propiedad.

En el programa para estas oposiciones se introducen modificaciones importantes.

En el Hospital fué curada la vecina de Carretas, Benita Gómez y Gómez, de varias erosiones en la cara, que le produjo una vecina que vive en la misma casa llamada Juana.

La Liga de Amigos de Santiago hace gestiones para contratar al popular coro ferrolano «Toxos e froles», que amenizará algunos de los números que se organizan.

Probablemente tomará parte en los festejos que se celebrarán los días 23 y 24 del mes próximo.

La fiesta del Sagrado Corazón en la Enseñanza

A las siete y media misa de Comunión en la cual las Religiosas cantarán unos preciosos motetes, repartiéndose unas hermosas estampas del Sagrado Corazón.

A las once misa solemne en la que oficiará el M. Sr. D. José Martínez Muñoz, dignidad de Chantre de la S. I. C. Las Religiosas interpretarán la gran Misa Coral de Pío X, por I. Vilaseca.

A las seis y media los ejercicios vespertinos predicando el M. I. Sr. Capón, canónigo de la S. I. C. La procesión con el Santísimo recorrerá el templo, cantándose por las Religiosas tres primorosos villancicos.

Se saca a subasta el suministro de pan para el Sanatorio de Conjo con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administración del mismo. Horas de despacho de diez a once y de cuatro a seis de la tarde.

La matanza de reses habida en el macello fué de 23 terneros. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.369 kilos de carne.

El día 25 del corriente, tendrá lugar en parroquia de Santa María de Conjo, la tradicional función al Santísimo Sacramento, existiendo con tal motivo gran animación e interés dado el celo del Sr. Cura Economo D. José Limia y por la gran devoción que dichos vecinos manifiestan al Santísimo Sacramento. A las siete de la mañana habrá misa rezada en la cual se distribuirá el pan de los Angeles a los fieles que lo deseen; a las once dará principio la misa cantada, estando de manifiesto S. D. M., habiendo sermón por un P. Franciscano, asistiendo a tan solemne acto la orquesta de la Santa Iglesia Catedral.

Terminada la misa quedará el Santísimo a la adoración de los fieles hasta las 6 de la tarde que saldrá la procesión recorriendo las calles de costumbre y durante dicho trayecto ejecutará la citada orquesta tres villancicos en los sitios designados. Asistirá a la procesión la banda municipal de Santiago.

También hay gran entusiasmo entre dichos feligreses con motivo de las fiestas al

Sagrado Corazón de Jesús que se celebrará con un triduo durante los días 27, 28 y 29 del actual estando a cargo del Padre Manteola las pláticas.

PARA SAN JUAN

Tarjetas de visita. Tarjetas postales. Variadísimo surtido. Precios económicos. Tipografía y Librería de El Eco de Santiago.

Escasamente concurrido se vió hoy el mercado que se celebró en el campo de Santa Susana.

Las transacciones que se hicieron, escasas en número, apenas alcanzaron más que al ganado vacuno.

Se notó en el campo de la feria la presencia de algunas parejas de la guardia civil y seguridad.

Se desean dos personas que reúnan condiciones para Guardias-jurados, darán razón en la administración del Manicomio de Conjo. Útil presentarse sin buenas referencias.

DE SOCIEDAD

Llegó ayer a Vigo el Excelentísimo señor Dr. D. Leopoldo Eijo Garay, obispo de Vitoria y electo de Madrid-Alcalá.

Le acompaña su capellán y familiar señor Vázquez Cambón.

El distinguido prelado pasará una temporada con los Sres. de Aranda, en la finca de San Amaro.

Damos la bienvenida al Dr. Eijo Garay, y le deseamos una grata estancia en su pueblo natal.

Salieron hoy para Oporto en automóvil nuestros distinguidos amigos D. Angel Botana y D. Eduardo Ferrer.

En excursión automovilista salieron hoy para Madrid los Sres. D. Evaristo Castro-mil, D. Salvador Echevarría, D. Julio Brunos, D. Arturo Vilas y D. Manuel V. Aller.

Salieron para Madrid y Barcelona, respectivamente, los catedráticos de Ciencias D. Mariano A. Zurimendi y D. José M. Orts Aracil.

Tomará mañana el Santo Habito en el convento del Carmen la virtuosa señorita Gloria Cebrian Gurruchaga, sobrina del beneficiado de la Catedral D. Jenaro Gurruchaga.

La ceremonia tendrá lugar a las tres y media de la tarde y en ella pronunciará la plática el canónigo Sr. Fernández Capón.

Felicitemos a la nueva religiosa.

De paso para Vigo estuvieron ayer en Santiago unas horas nuestros queridos amigos el Director de «La Voz de Galicia» don Alejandro Barreiro y el administrador de dicho periódico D. José García.

Anoche se supo en esta ciudad que en Madrid donde se hallaba para dirigirse a Santander entregó su alma a Dios el joven y distinguido escolar D. Carlos Fernández Cid y Sotelo, de conocida familia de esta ciudad.

La triste nueva circuló rápida por Santiago causando muy penosa impresión en el ánimo la buena sociedad santiagués donde la distinguida familia del finado goza de merecidas simpatías.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su señora madre y hermanos. R. I. P. A.

La hiperclorhidria o acidez del estómago úlcera del mismo, vómitos, acedías; aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BANCO DE ESPAÑA SANTIAGO

NEGOCIACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 13 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Enero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 1.º de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 17 de Diciembre de 1921, que vencen el día 1.º de Julio próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio, 1.º de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.º de Octubre de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 1.º de Enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación al mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Enero de 1922 y que a su vencimiento de 1.º de Julio próximo, no haya sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el citado día 1.º de Julio por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 23 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 1.º de Julio inclusive, (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros seis meses o sea al 1.º de Enero de 1923.

Las Obligaciones que se presenten en rama para su canje por otras a dos años fecha, se recibirán desde el día 23 del actual, facturadas debidamente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional por su importe, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 1.º de Julio de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjearlas por las que se emiten a dos años fecha, presentarán igualmente facturadas, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un sólo resguardo o póliza), desde el mismo día 23 del corriente y hasta el día 1.º de Julio inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consignase que se han presentado a los interesados.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o por Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Santiago, 22 Junio de 1922.

El Oficial Secretario
M. FERNANDEZ LOPEZ

Se venden 6 vacas Holandesas de pura raza. Para detalles pueden dirigirse al Administrador del Manicomio de Conjo.

En Cal, de Muros, ha sido detenida la joven Gloria Monteagudo Varela, que despareció de la casa de doña Consuelo Roura, de Santiago, donde estaba de sirvienta, después de haber cometido un hurto de mil pesetas.

De esta cantidad se recuperaron tan solo 465 pesetas, ya que el resto lo invirtió en comprar ropas para su madre.

Terminaron hoy en la Catedral los solemnes cultos del octavario del Santísimo Corpus Christi a los cuales concurrió muchísima gente.

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO (48)

El nuevo Arancel de Aduanas

- Número 762, de más de 20.000, idem, 0,60; 0,30.
- Dirigibles flexibles:
- Número 763, hasta 6.000 metros cúbicos de desplazamiento, idem, 0,80; 0,40.
- Número 764, de más de 6.000 hasta 20.000 inclusive, idem, 0,60; 0,30.
- Número 765, de más de 20.000, idem, 0,40; 0,20.
- Globos libres:
- De seda cauchotada:
- Número 766, de menos de 300 kilogramos de peso, p. n., kilogramo, 1,00; 0,50.
- Número 767, de 300 kilogramos o peso superior, p. n., idem, 1,20; 0,60.
- Idem de los demás tejidos barnizados o cauchotados:
- Número 768, de menos de 500 kilogramos de peso, p. n., idem, 0,30; 0,15.
- Número 769, de 500 kilogramos o peso superior, p. n., id., 0,40; 0,18.
- Globos de los llamados cautivos, sin el carro, torno ni cable:

- Número 770, de menos de 400 kilogramos de peso, p. n., kilogramo, 0,70; 0,35.
- Número 771, de 400 kilogramos o peso superior, p. n., id., 0,60; 0,30.
- Número 772, accesorios, partes y piezas sueltas de los aparatos comprendidos en las partidas anteriores, no especificados en este Arancel, p. n., idem, 1,50; 0,75.
- Aeroplanos para carga:
- Número 773, de un solo motor, uno, 3.000; 1.500.
- Número 774, de dos a cuatro motores, idem, 6.000, 3.000.
- Núm 775, de más de cuatro, idem, 9.000; 4.500.
- Aeroplanos de pasajeros:
- Número 776, de un solo motor, uno, 3.500; 1.750.
- Número 777, de dos a cuatro motores, idem, 4.500; 3.250.
- Número 778, de más de cuatro, idem, 10.000; 5.000.
- Hidroaviones, hidroplanos, botes voladores y demás aparatos análogos:
- Número 779, de un solo motor, idem, 3.500; 1.750.
- Número 780, de dos a cuatro motores, idem, 7.000; 3.500.
- Número 781, de más de cuatro, idem, 10.000; 5.000.
- Número 782, accesorios, partes y piezas sueltas de los aparatos comprendidos en las anteriores partidas que no tengan partida expresa en este Arancel, p. n., kilogramo, 10; 3.
- Número 783, despojos inutilizados (de aparatos voladores de cualquier clase) por causa de accidentes, p. b., id., 1; 0,50.
- Número 784, carrocerías para aeroplanos y dirigibles, ad valorem, 60 por 100; 30 por 100.

CLASE SEXTA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y SUS DERIVADOS

Grupo primero.—Derivados de los carbonos minerales

- Número 785, benzol, toluol, xilol y demás bencinas de hulla (48), p. n., 100 kilogramos, 180; 60.
- Número 786, fenol y creosol, p. n., idem, 300; 120.
- Número 787, naftalina y antraceno, p. n., idem, 250; 100.
- Núm. 788, asfaltos, betunes y esquistos, p. b., id., 3; 1,50.
- Número 789, alquitranes, p. b., idem, 3; 1.
- Número 790, creosota impura, p. b., idem, 7,00; 3,50.
- Número 791, breas, p. b., idem, 3,00; 1,00.
- Número 792, los demás aceites brutos de la destilación de las hullas y los de esquistos, lignitos, turbas y otros procedentes de la destilación de productos carbonosos, p. b., idem, 6,00; 3,00.
- Número 793, derivados nitrados y clorados: nitroanilina,

(48) El benzol o bencina de hulla se diferencia de la gasolina y de la bencina de petróleo en que, tratada por una mezcla de ácido sulfúrico y nítrico concentrados desprende un olor aromático agradable, mientras que la gasolina no da olor grato alguno, y en que un cristal de yodo colorea la bencina en rojo más o menos amarillento y da a la gasolina una coloración morada.

Exquisito chocolate

ASPOL

tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos, por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUFZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pídase en todas las Farmacias de España.

Durante todo el día de hoy fueron muy visitados los claustros de la Basílica en los cuales se exhibió parte de la hermosa colección de tapices que posee el Cabildo. Por la tarde se celebró la solemne procesión con el Santísimo Sacramento que era conducido, bajo palio, por el canónigo señor Polo, cantándose cuatro motetes uno en la Soledad y tres en los claustros. También hoy terminan los paseos que diariamente vino amenizando en la Alameda la banda de música municipal la que cosechó muchos aplausos pues se advierte en los elementos que la integran un notable progreso.

INSTRUCCION PÚBLICA

Han solicitado tomar parte en las oposiciones a la cátedra de Derecho civil vacante en esta Universidad, D. Nicolás de Otto, D. José Arias, D. Vicente Guilarte, D. José García Revillo, D. Wecceslao González Oliveros y D. Enrique Rajoy.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez y media, los episodios 13.º, 14.º y 16.º de «La Nueva Aurora». ROYALTY.—A las siete y media, y diez y media, «El Loro»

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Paulino, obispo, San Albano, mr., San Juan, obispo, y San Flavio, mártir. Santos del día de mañana.—El Sagrado Corazón de Jesús, San Juan, San Zenón, y Santa Ediltruda.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Juan Gómez García. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

	DÍA 22
Barómetro	742.4
Temperatura máxima al sol	32.5
Id. id. a la sombra	24.5
Id. mínima	14.0
Evaporación	0.5
Lluvia	0.0
Humedad relativa	60
Dirección de viento	N. E.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	367
Estado del cielo	Nuboso.

dad del Majzen, y autorizado por el Gobierno español mediante un «dahir» del Jefe. ¿Vá a concurrir España a la Conferencia que se celebre acerca de Tánger? ¿Qué criterio va a sostener en ella?

Berenguer

El general Berenguer llegará a Madrid el sábado. Así lo comunican de Tetuán. El general padece un eczema en un pié.

Sesiones de Cortes

Madrid 22

Congreso

A las diez abre la sesión el Sr. Bugallal. Asisten 15 diputados. Rectifican los Sres. Nicolau y Rodríguez Viguiri. Interviene en el debate de la totalidad del presupuesto el Ministro de Fomento. Resume el debate y pide que se rechace el voto particular del Marqués de la Frontera. El Sr. Pérez Urruti defiende otro. Intervienen otros oradores y se levanta la sesión a la una.

Última hora

Madrid 22

El Sr. Sánchez Guerra recibirá hoy a los senadores universitarios que van a pedirle sea derogada la autonomía.

Madrid 22

El radiotelegrama del viaje regio dice que S. M. se halla a 30 kilómetros de Las Bañuecas.

BOLSA DE MADRID

COINIZACION OFICIAL

	DÍA 20	DÍA 21
4 por 100 interior	69.75	69.55
Id. fin corte firme	00.00	00.00
5 por 100 amortizable	94.50	94.70
4 por 100 amortizable	00.00	85.95
Acciones		
Banco de España	543.00	543.00
Español del Río de al Plata	230.00	230.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	237.00	236.00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	89.25	90.00
Hzacrerías		
Las obligaciones	00.00	00.00
Las preferentes	62.00	00.00
Las ordinarias	00.00	00.00
Cambios		
París	55.90	55.75
Londres	28.35	28.43
Marcos	1.10	2.10
Bolsa de París		
Exterior Español	86.00	00.00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	00.00	00.00

ANUNCIOS

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende la casa con su huerta anexa sin número sita en el lugar de Villar de la parroquia de Lestedo, término municipal de Boqueijón. Lujada por Norte camino público, Sur casa y huerta de Manuel Tejo Cabo, muro en medio. Este carretera de Santiago a Orense y Oeste la huerta que le pertenece. No se halla inscrita en el Registro. Cuya subasta tendrá lugar el día 28 del actual a la hora de once de la mañana en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guinián, sita en la Conga 8 bajo de esta ciudad. Del precio y demás condiciones informarán en dicha Notaría.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño y en subasta pública que tendrá lugar en la Notaría de don Andrés Domínguez Guinián, Conga, a la una de la tarde del día 24 de Junio, la venta de las casas números 36 de la Algalia de Arriba y 31 de la Pizuela de la Algalia de Abajo. Están libres de toda pensión y landemio. Para informes dirigirse a dicha Notaría o a esta Redacción.

Práctico de Farmacia

Práctico de Farmacia con buenas referencias se necesita en la Central de Villagarcía. Para informes dirigirse al propietario de la misma González Besada, 10.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bragua, 25-2.º

Enrique Caamaño López

CONSIGNATARIO FLETAMENTOS-AGENTE DE ADUANAS-TRANSITOS SEGUROS MARÍTIMOS REPRESENTACIONES

Comisaría de Averías

VILLAGARCIA-MELILLA (Marruecos)-BARCELONA

(Pontevedra-Vilagarcía) calle Alfonso XIII n.º 1 Plaza Duque Medinaceli, 7-pral

ACADEMIA 2.ª ENSEÑANZA

“FERRIN”

Rua del Villar 5, pral.

BACHILLERATO y MAGISTERIO

INGRESO (preparación intensiva)

OPOSICIONES a ESCUELAS NACIONALES

(CLASES INDEPENDIENTES)

CONTABILIDAD COMERCIAL y CARRERAS ESPECIALES

Telegramas y telefonemas

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 22

Parte oficial

En el Ministerio de la Guerra nos facilitaron una nota oficial de las bajas que nuestras tropas han tenido en los días 18 y 19 del actual.

Son las siguientes:

Tenientes de la Mehalla D. Antonio Delgado y D. Luis Carvajal, heridos gravemente.

Alféreces del Tercio, D. Juan Benares, D. Angel Avilés y D. Pedro Cambul, heridos gravemente.

Del quinto regimiento de Artillería don Antonio Pita, herido grave.

De las fuerzas peninsulares tuvimos diez muertos 18 heridos graves y 23 leves.

Del Tercio resultaron 13 muertos y 76 heridos.

El Rey en las Hurdas

Madrid 22

Una Víctima

Llegó a Madrid el señor Latorre, que formaba parte de la caravana de periodistas y fotógrafos que acompañan al Rey para efectuar la información del viaje a las Hurdas.

El Sr. Latorre tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, resultando con diversas contusiones y con el brazo derecho fracturado.

El Monarca, que se interesó vivamente por el herido, dió órdenes a los doctores Borda y Marañón para que lo asistieran, como así lo hicieron.

Se le condujo después hasta un punto en que lo recogió el coche del gobernador civil de la provincia, trasladándolo luego a Madrid.

En Bejar

Cuando llegó el Rey a Bejar lo recibió el pueblo en masa ocupando la carretera por donde D. Alfonso tenía que pasar figurando el alcalde a la cabeza de los vecinos. Ante los entusiastas vitores que se daban al Monarca, se detuvo el automóvil que ocupaba el Rey, quien descendió del vehículo y saludó al alcalde.

Este pidió al Rey que se destinase a Bejar un regimiento para guarnecerlo y el Monarca prometió que se destinaria con tal fin un batallón de los repatriados de Africa.

Esta promesa del Rey fué acogida por el pueblo con grandes aplausos y vitores.

Los fabricantes de paños de esta localidad se proponen adornar el pueblo con telas de colores cuando regrese D. Alfonso.

De madrugada

El subsecretario de la Gobernación nos manifestó esta madrugada que se había recibido un telegrama diciendo que el Rey y sus acompañantes pernoctaban en el pueblo de Nuño del Moral encontrándose sin novedad.

El gobernador civil de Madrid saldrá hoy para Albarca, por donde es diputado, para recibir allí al Monarca.

La vida política

Madrid 22

Preguntas

Hoy preguntará en el Senado al Ministro de Estado el Sr. Maestro lo siguiente:

¿Que opinión tiene el Gobierno de las gestiones que realiza en Fez el marqués de Cabra, para el rescate de los prisioneros?

¿Qué opina el Gobierno de la venta que hizo el ex Sultán Muley Hafid a un propietario español de Arcila, de terrenos propietario

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

23 Junio 1922, lujoso vapor correo DEMAARA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA Libras 20

TERCERA CLASE pesetas 353'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes, los cuales se facilitan a todo el que los solicite con anticipación, mediante un aumento de treinta pesetas, por cama, sobre el precio arriba indicado.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

En Madrid, Sres. Mac Andrews & C.ª, Marqués de Cubas, 21.

No hace falta la nueva documentación.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si la desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo América Linie

Para Río de Janeiro y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía el día 11 de Julio de 1922 el nuevo y rápido vapor

«GALICIA»

y el 2 de Agosto el

«RUGIA»

admitiendo pasajeros de tercera, tercera preferente y primera clase.

PRECIO EN TERCERA CLASE (en ambos vapores) 338'75 pesetas

Durante el transcurso de 1922 los nuevos vapores VIGO, LA CORUÑA, VILLAGARCIA y ESPAÑA.

Servicio especial extra-rápido

ANTONIO DELFINO de 14.000 toneladas.

CAP POLONIO de 21.000 toneladas, el mayor buque de la línea Sub-americana.

CAP NORTE de 14.000 toneladas.

Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase preferencia y 3.ª clase. Para más informes dirigirse a

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29 y 30

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturia).

Esquelas de defunción se reciben

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

— DE LA —



Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Julio próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO XIII»

directamente para la Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ordinaria son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 61450; incluidos los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Julio venidero saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasbordará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBON»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 354'50, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, diríjase a la Agencia de la COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.

La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

TERMAS DE CUNTIS

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfuradas - sódicas - Litínicas - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y competente «maitre» CONSTANTINO FOLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedad, Campesinas y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regístran los MISMOS precios de los anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

SALUD DE LAS SENORAS

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES

A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores:

18 Junio vapor rápido GELDIA
9 Julio » » ZEFLANDIA
30 » » » ORANIA
20 Agosto » » GELRIA

Precio en tercera clase, pesetas 363'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

15 Junio vapor-rápido ZEELANDIA
13 Julio » » ORANIA
3 Agosto » » GELRIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Vitolonga, y los buques que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España. Raimundo Molina Couceiro (Sucursal).—Oficinas: Monterey Ríos número 1.

Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el 19 de Julio el magnífico vapor

«DE LA SALLE»

admitiendo pasajeros de Cámara y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:

A la Habana 3.ª clase pesetas 543, 3.ª preferencia 825

A la Habana Cámara pesetas 1.050, 1.100 y 1.125

Para Veracruz 3.ª clase ptas. 580, preferencia 862.

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175, 1.200 y 1.225.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartado núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caballos e fuerza y cu tro hélices:

3 de Agosto. LUETIA

20 de Agosto. MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, Injo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 338'75

Servicio combinado con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para los puertos de Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUÑA el día 23 de Junio y de Vigo el 24, el nuevo vapor correo rápido a doble hélice

FORMOSE

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 25 de Julio y de Vigo el 6, el nuevo vapor correo rápido a doble hélice

«LIPARI»

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 338'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no haber enagenamiento.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE HIJOS Calle de Luis Taboada núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Plaza de Oranese 2.—LA CORUÑA.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos Francés, Inglés, etc.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Rio Janeiro, Mtevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo los vapores

Día 29 Junio «KOLN»

Día 20 Julio «CREFELD»

Clase Intermedia. L. 26
Tercera clase de 2 y 4 literas. pesetas 368'75
Tercera corrida. pesetas 338'75

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14. VIGO García Ollouqu

P. S. N. O.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

6 de Junio ORIANA
18 de Junio ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, equimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pi Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paíta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas. 433'75

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Vía Canal Panamá) Próximas salidas:

El 15 de Agosto ORCOMA

El 27 de Junio ORITA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550

Idem 2.ª clase » 930

Idem Intermedia » 825

Precio de tercera clase: «Orcoma» ptas. 578 —(Incluidos los impuestos).

«Orita» ptas. 542 —(Incluidos los impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. 500

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depositar Dr. Benedicto, San Bernabé, 21, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.